

## ESTRUCTURA DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta (ISR) es un impuesto que se aplica a los ingresos adquiridos, con excepción de las herencias y las donaciones. Esta ley se trata de un impuesto directo, pues grava directamente las fuentes de riqueza. Los directivos son los que gravan el consumo (como el IVA y el IEPS). El ISR se aplica tanto en personas físicas como a personas morales y no sólo a quienes residen en México.

### Estructura del ISR

1. Disposiciones generales

2. De las personas morales

- disposiciones generales: (de los ingresos), deducciones, ajuste de inflación, instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, de pérdidas, regimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.

3. Del regimen de las personas morales con fines no lucrativos

4. De las personas físicas.

- Ingresos por salarios y en general por las prestaciones de un servicio personal subordinado.

- De los ingresos por actividades empresariales y profesionales.

• De las personas físicas con actividades empresariales y profesionales

• Regimen de incorporación fiscal.

- De los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.

- De los ingresos por enajenación de bienes del regimen general.
- De la enajenación de las acciones en bolsa de valores
- De los ingresos por adquisición de bienes
- De los ingresos por intereses
- De los ingresos por obtención de premios
- De los ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales
- De los demas ingresos que obtengan las personas fisicas
- De los requisitos de las deducciones
- De la declaración anual.
- \* DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO CON INGRESOS, PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL
- \* DE LOS REGIMENES FISCALES PREFERENTES Y DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES
- de los regimenes fiscales preferentes.
- de las empresas multinacionales.

## REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La secretaria de Hacienda y Credito público (SHCP) en el Diario Oficial de la federación, con ello se abroga el reglamento que data del 17 de octubre de 2003.

Contiene reglas en torno al pago, cobro y cálculo del ISR para todo tipo de contribuyente, por ejemplo los que obtienen ingresos por acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, Uniones de Credito.

## Resolución Miscelánea.

Es un documento con vigencia anual, que agrupa y facilita el conocimiento de las reglas dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuesto, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales.

Las novedades de la miscelánea fiscal 2020

En este año, la miscelánea fiscal obliga a los contribuyentes a llevar un estricto control de los impuestos.

### 1. Transparencia de la contabilidad.

Uno de los cambios que ha generado mayor controversia, es que los asesores fiscales deberán reportar ante el SAT más actividades que pretendan llevar a cabo las firmas para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

### 2. Responsabilidad solidaria.

Para evitar los factureros es decir, las empresas que facturan operaciones inexistentes se liquiden sin responsabilidad para los liquidadores, la miscelánea fiscal amplía los supuestos de responsabilidad solidaria.

### 3. Eliminación de la Compensación Universal

Se introdujo en el CFF la eliminación de la Compensación Universal que, momentáneamente, se había integrado en la ley de ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2018.

### 4. Outsourcing.

Quienes paguen servicios de outsourcing deberá retener y enterar el 6 por ciento del valor de la contra prestación por concepto del IVA para deducir dichas erogaciones.

Definiciones de persona moral, residentes en México, establecimiento permanente, residentes en el extranjero con y sin establecimiento permanente en México.

Las personas físicas y morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:

- Residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.
- Residentes en el extranjero con establecimiento permanente, que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente.
- Residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de las fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el país, o cuando teniéndolo, dichos ingresos no sean atribuibles a éste.

Beneficios de los tratados para evitar la doble tributación.

Solo serán aplicados a los contribuyentes que acrediten ser residentes en el país de que se trate y cumplan con las disposiciones del propio tratado y de las demás disposiciones de procedimiento contenidas en esta ley, incluyendo la de presentar la declaración informativa sobre su situación fiscal en los términos del artículo 32-H del Código Fiscal de la Federación. Además tratándose de operaciones entre partes relacionadas, las autoridades fiscales podrán solicitar al contribuyente residente en el extranjero que acredite la existencia de una doble tributación jurídica.

Acreditamiento del I.S.R. pagado en el extranjero.

Art. 5 ISR. Los residentes en México podrán acreditar, contra el impuesto que conforme a esta ley les corresponda pagar, el impuesto sobre la renta que hayan pagado en el extranjero por los ingresos procedentes de fuente ubicada en el extranjero, siempre que se trate de ingresos por los que se este obligado al pago del impuesto en los términos de la presente ley.

- Acreditamiento del ISR en dividendos cobrados del extranjero

También se podrá acreditar el monto proporcional del impuesto sobre la renta pagado por dichas sociedades que corresponda al dividendo o utilidad percibido por el residente en México.

Obtención de los Factores de Ajuste y Actualización.

En términos del artículo 60. de la LISR, cuando en la misma Ley se prevenga el ajuste o la actualización de los valores de bienes o de operaciones, que por el transcurso del tiempo y con motivo de los cambios de precios en el país han variado. Para determinar el valor de un bien o de una operación al término de un periodo, se utilizara el factor de actualización que se obtendra dividiendo el índice Nacional de precios al consumidor del mes más reciente del periodo.

Sujeto, Objeto, Base y Tasa del impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con el artículo 10 de la LISR, las personas morales están obligadas al pago del impuesto.

1. Las residentes en México, respecto de todo su ingreso cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.
2. Las residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente.
3. Las residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional.

Determinación de la Utilidad Fiscal, Resultado Fiscal, Determinación del ISR del Ejercicio.

El Art 90. de la LISR indica que las personas morales deberán pagar el impuesto del ejercicio aplicando al resultado fiscal la tasa del 30%.

Determinación del resultado fiscal:

Se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulables obtenidos en el ejercicio, las deducciones autorizadas por este título y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas pagada en el ejercicio.

Liquidación de una Sociedad.

Es el conjunto de operaciones societarias que tienden a fijar el haber social o patrimonio de la Sociedad con la finalidad de proceder a su posterior división y reparto entre los socios que lo componen.

El impuesto que se determine se deberá entrar dentro de los 15 días siguientes a aquel en el que suceda el cambio de residencia fiscal.